

HERNÁNDEZ CASTRO, Rocío, *Migración y derechos humanos. Mexicanos en Estados Unidos*, México, UNAM-Aragón, 2000, 171 pp.

El libro *Migración y derechos humanos. Mexicanos en Estados Unidos*, elaborado por María del Rocío Hernández Castro, y publicado por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Aragón, aborda la problemática más compleja de la relación entre México y Estados Unidos de América, poniendo énfasis en la violación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos.

La obra inicia con el análisis del concepto de derechos humanos y los derechos humanos de tercera generación, para plantear en seguida el tema de las constantes violaciones a la integridad física y moral de los mexicanos en Estados Unidos de América, utilizando algunos ejemplos de maltrato en niños, mujeres y hombres, quienes día a día ven atropellados sus derechos elementales en ambos lados de la frontera.

En un segundo momento, la autora realiza una interesante crítica sobre la política del gobierno mexicano ante el fenómeno migratorio, y de manera especial analiza la política de protección de los mexicanos en Estados Unidos de América.

Se refiere al papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores como órgano de la administración pública federal, encargado de ejecutar la política exterior y con la encomienda de coordinar la política de protección. Estudia también a profundidad el funcionamiento de los consulados, responsables inmediatos de la defensa de los intereses de los nacionales en el exterior, remitiéndonos al momento en que es nombrado un representante consular, los criterios adoptados para su designación y suministrando ejemplos concretos sobre la actuación de algunos cónsules.

Más adelante se centra en un aspecto poco conocido del fenómeno migratorio y que acompaña desde tiempo atrás: los numerosos y diversos grupos u organizaciones no gubernamentales que trabajan en la protección de los mexicanos en ese país vecino. Esta parte es esencial porque constituye de hecho uno de los ejes fundamentales de la organización de los mexicanos en Estados Unidos de América, los méxico-americanos o bien los que se autodenominan chicanos, y que incluyen dentro de sus demandas un mejor trato para todos los mexicanos, sean documentados o indocumentados.

Es muy importante la manera como Rocío Hernández aborda metodológicamente la investigación porque, a pesar de tratarse de un tema tan complicado y con tantas facetas, lleva al lector de la mano por las diversas instancias mencionadas, esto es, la violación de los derechos humanos, y la manera como han respondido tanto el gobierno mexicano, por un lado, como las organizaciones no gubernamentales, por el otro, hasta llegar a presentar algunos casos extremos de violación de los derechos humanos.

Tal vez la riqueza mayor del libro radica en lo que Rocío Hernández llama el método situacional, entendido como la expresión de un arduo e intenso trabajo de investigación de campo *in situ*, que incluye una labor de observación del fenómeno a lo largo de toda la franja fronteriza y un considerable número de entrevistas con funcionarios consulares, representantes de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y figuras eclesásticas consagradas a la atención de los migrantes.

Dichas entrevistas enriquecen el trabajo en una suerte de testimonio oral que da cuenta de las diferentes perspectivas del fenómeno. La obra hace posible una mejor comprensión del fenómeno migratorio y el funcionamiento de las distintas instancias de gobierno, lo cual resulta en la actualidad de gran interés para poder compararlo con el rumbo que parece tomará el tratamiento de la migración con el nuevo gobierno en México.

También muestra la forma en que se ha incrementado el número de los migrantes mexicanos a raíz de las crisis económicas, y de la consiguiente pérdida de empleo, y consigna algunas cifras ilustrativas de la magnitud del fenómeno.

Rocío Hernández señala como una aproximación que “el número de mexicanos que viven en Estados Unidos asciende a 20 millones, de los cuales 8 millones residen en California”.

Y también afirma que las remesas enviadas a México por los migrantes en Estados Unidos de América se calculan entre 4000 y 6000 millones

de dólares, con lo cual dichas remesas constituyen el tercer rubro de ingresos en la balanza de pagos.

Por otro lado, da cuenta de estudios que sostienen que entre el 90 y 95% de los alimentos que consume la población de Estados Unidos de América procede del esfuerzo de los trabajadores migrantes.

De acuerdo con estos datos, el fenómeno migratorio resulta benéfico para la economía de ambos países. En Estados Unidos de América ha permitido una mayor producción agrícola e industrial, y es la causa de que, regiones con un alto índice de migrantes —como es el caso de California— posean una economía altamente desarrollada. Además, la migración mexicana ofrece una mano de obra barata, que cubre los espacios laborales en donde se rehúsan a trabajar los estadounidenses.

En el caso de México, además de ser una válvula de escape para los problemas sociales —por el desempleo y las crisis económicas— las remesas que los migrantes envían son de gran importancia para la economía nacional y regional. Dado que se trata de un fenómeno que beneficia a las dos partes, el problema radica en la manera como se percibe el fenómeno en cada Estado.

Asevera la maestra Hernández Castro que para Estados Unidos de América ha sido una fuente de conflicto, al no reconocer la necesidad de la migración mexicana y al impedir su ingreso legal, cuando en épocas de crisis económica o bien en periodos político-electorales los ciudadanos de Estados Unidos de América sienten que los extranjeros invaden sus fuentes de trabajo y se aprovechan de los servicios asistenciales como salud y educación. Muchas veces también son vistos como una amenaza porque el migrante opone cierta resistencia a asimilarse a la cultura estadounidense.

Es por ello, según la investigadora, que se desarrolle una serie de actitudes xenofóbicas, de rechazo al mexicano, y por tanto de discriminación por parte de la sociedad estadounidense, que varía en intensidad dependiendo de cada momento específico, pero que ha presionado al gobierno para que adopte políticas para contener la migración ilegal: desde la Ley Simpson Rodino hasta la propuesta 187, pasando por la operación guardián, y el cierre y la militarización de la frontera, hasta la organización de rancheros cazadores de migrantes, que ocasionan conflictos adicionales entre los dos países vecinos.

Paradójicamente, este reforzamiento de la frontera ha producido que, al tener mayores obstáculos los mexicanos para ingresar a Estados Uni-

dos de América, decidan quedarse por tiempo indefinido. En otras palabras, si tradicionalmente un gran sector de la población migrante ilegal era temporal, hoy día se ha convertido en permanente. Con ello se evidencia el fracaso de la política antiinmigrante de Estados Unidos de América.

Tal vez es el reconocimiento de este fracaso en su política migratoria además de la necesidad de contar cada vez con una mano de obra más especializada en la agricultura, la industria y los servicios, la base para la propuesta que recientemente discute el congreso estadounidense para establecer un programa de trabajadores temporales.

En el caso de México, su política frente a la migración, como bien lo señala Rocío Hernández, se ha limitado casi exclusivamente a la protección de los mexicanos en el exterior (Programa Paisano, fortalecimiento de la labor de protección, entre otros) logrando apenas recientemente que el tema migratorio se discuta a nivel bilateral, tras reconocer los beneficios para las dos economías. De ahí que se haya presentado la propuesta mencionada que implica el reconocimiento —por primera vez de manera abierta— de que la migración es necesaria también para Estados Unidos de América.

Podría ser éste el inicio de un acuerdo más amplio bilateral sobre la materia pues la realidad es que la migración, lejos de disminuir, aumenta día con día, en parte debido a la apertura de la frontera que prevé el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La búsqueda de mejores condiciones de vida ha sido el motivo para que millones de mexicanos decidan abandonar sus lugares de origen y sus familias e iniciar un no siempre exitoso trayecto hacia Estados Unidos de América.

A pesar de la constante violación de los derechos humanos de los migrantes, el sueño americano domina aún las expectativas de muchos de nuestros nacionales.

Por último, el libro de Rocío Hernández se elaboró antes del estudio binacional, del triunfo de un candidato de oposición para la presidencia de la república en México y mucho antes de las propuestas recientes para crear un programa de trabajadores huéspedes. Pese a ello, sus conclusiones tienen validez. Por ejemplo, hace hincapié en la necesidad de dar una respuesta gubernamental fundamentada, planeada y decidida para defender los derechos de los migrantes, y habla de la imperiosa necesidad de negociar un acuerdo bilateral en la materia.

Como se señala en el prólogo: “El libro invita a reflexionar sobre la complejidad del fenómeno migratorio y las difíciles condiciones en que viven nuestros connacionales en Estados Unidos, y al mismo tiempo, constituye una voz que se suma a muchas otras para exigir una solución más eficaz por parte del gobierno mexicano a este problema, e incluye la negociación bilateral del fenómeno. Por último, es una obra que rinde tributo al trabajo que realizan las diferentes organizaciones no gubernamentales en ambos lados de la frontera, en la defensa de los derechos humanos de miles de mujeres, hombres y niños que emigran en busca de una vida más digna”.

Consuelo DÁVILA*

* Catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México.